



Resolución Jefatural

DIVISION DE PERSONAL

N° 079-85-18P

LIMA, 26 DE DICIEMBRE DE 1985

VISTA, la solicitud presentada por doña BESSIE AVILES VILLANUEVA, Especialista en Contabilidad I, Nivel 8, del régimen laboral 4916, del Laboratorio de Electrónica y Telemetría de Ancón, pidiendo VEINTISIETE (27) días de licencia por razones de salud;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente ha presentado el Certificado Médico que acompaña que justifica la licencia solicitada;

Que, según informe de la Sección Registro y Control, la recurrente ha tenido anteriormente SIETE (7) días de permiso por el mismo concepto, que sumados a los 27 días que solicita hacen un total de 34 días de licencia por razones de salud; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23° del Decreto Ley N° 22482, Decreto Supremo N° 029-84-PCM y su Reglamento, Ley N° 23861, Decreto Legislativo N° 276 y Resolución de Presidencia N° 240-IGP/81;

SE RESUELVE:

OTORGAR, en vía de regularización a favor de doña BESSIE E. AVILES VILLANUEVA, Especialista en Contabilidad I, Nivel 8 del régimen laboral 4916, del Laboratorio de Electrónica y Telemetría de Ancón, TREINTA Y CUATRO (34) días de licencia por razones de salud, a partir del período siguiente: el 10 de Enero, 18 y 19 de Abril, 19 de Mayo, 12 de Agosto, 16 de Setiembre, 23 de Octubre y del 13 de Noviembre al 9 de Diciembre de 1985, con goce de haber.

Regístrese y comuníquese,

Wilches

TASIANA VILCHES BEDOYA
Jefe de la Oficina de Personal

npl.